

# Equipo de Políticas y Normas de Capacitación

## Principales productos de su labor

El Equipo es responsable de elaborar y difundir políticas de capacitación en mantenimiento de la paz, procedimientos operativos estándar y directrices. También evalúa las necesidades de material de orientación y capacitación, examina los procesos y supervisa la aplicación de las políticas y normas.

## Los principales productos de su labor para el actual ciclo de planificación (2015-2016) abarcan, entre otros, los siguientes:

- Elaboración de una estrategia de asociación para los Estados Miembros;
- Examen/elaboración de procedimientos operativos estándar sobre equipos de apoyo móvil a la capacitación y material de capacitación especializada;
- Finalización y difusión de una guía práctica sobre evaluación de la capacitación en mantenimiento de la paz;
- Actualización y seguimiento del uso de la guía electrónica de orientación inicial.

## Relación con otras instancias en el DOMP/DAAT y en otros contextos

- El Equipo coopera estrechamente con las oficinas del DOMP y el DAAT responsables de la elaboración de la doctrina, los marcos de orientación y las normas de capacidad;
- El Equipo examina periódicamente los informes del Secretario General, las resoluciones y las decisiones de los órganos de deliberación y determina sus posibles consecuencias para la capacitación en mantenimiento de la paz;
- El Equipo elabora los informes del SIC sobre las actividades de capacitación del DOMP/DAAT destinados a órganos de los Estados Miembros como la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), el Comité de los 34 y las Comisiones Cuarta y Quinta.

